



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

**CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
SESIÓN ORDINARIA ACTA No. 08**

Fecha: 28 de abril de 2016	Lugar: Sala de juntas de la Decanatura de la Facultad de Artes ASAB
Hora: 09:00 a.m.	

**Integrantes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Andrés Corredor <i>Presidente (E)</i>	x		
Camilo Ramírez Triana <i>Representante de Investigación</i>	x		
Andrés Corredor <i>Representante Proyectos Curriculares de Posgrado</i>	x		
Juan Fernando Cáceres <i>Representante Proyectos Curriculares de Pregrado</i>	x		
Ricardo Forero <i>Representante de Profesores</i>	x		
Edna Rocío Méndez Pinzón <i>Representante de Extensión</i>	x		
<i>Representante Estudiantil</i>		x	Culminó su periodo de representación, se encuentra en proceso de elecciones.
Constanza Jiménez Vargas <i>Secretaria Académica</i>	x		

**Invitados Permanentes**

Nombre	Asistencia		Observaciones
	Si	No	
Sandro Romero Rey <i>Coordinado P.C. de Artes Escénicas</i>		x	
César Augusto Villamil <i>Coordinadora P.C. de Artes Musicales</i>		x	
Dorys Helena Orjuela <i>Coordinadora P.C. de Arte Danzario</i>	x		
Guillermo Bocanegra <i>Coordinador de Acreditación</i>		x	
Yudy Morales <i>Representante de Currículo</i>	x		
Rafael Mauricio Méndez <i>Representante de Comité de Creación</i>		x	
Edna Rocío Méndez <i>Representante de la ALAC</i>	x		

**ORDEN DEL DÍA**

1. Verificación Quórum.
2. Lectura y consideraciones al orden del día.
3. Resultado evaluación hojas de vida docentes comisión de estudios – Edna Rocío Méndez, Juan Fernando Cáceres y Camilo Ramírez.
4. Información Secretaría Académica
  - Pre Feria de movilidad académica Facultad de Artes ASAB.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- Análisis y aval de Consejo de Facultad a los documentos de las sesiones de Consejo.
- 5. Casos Proyectos Curriculares.
  - Maestría en Estudios Artísticos.
    - Solicitud descarga lectiva Maestro Andrés Corredor.
    - Acta de nota final Dayan Mayerly Rozo.
    - Oficialización representantes estudiantiles Consejo Curricular.
    - Designación pares evaluadores mención meritoria trabajo de grado.
  - Arte Danzario.
    - Aval participación estudiantes Javier Benavides código 20161102027 y Carlos Cardozo 20161102430
    - Cancelación extemporánea espacios académico y retiro voluntario.
  - Artes Plásticas y Visuales.
    - Aval movilidad estudiantil estudiante extranjero Abraham Cortés Gómez.
    - Retiro voluntario Karen Garzón.
  - Artes Musicales.
    - Respuesta recurso de reposición Jonathan Franklin.
    - Designación par evaluador mención meritoria trabajo de grado Cynthia Vanessa Beltrán y Manuel Alfonso Acevedo Ortíz.
    - Expedición extemporánea segunda cuota recibo de matrícula 2016 Jonathan Gutiérrez.
- 6. Aval para jornadas de investigación ASAB 2016.

## DESARROLLO DE LA SESIÓN

### 1. VERIFICACIÓN DE QUORUM.

Una vez verificado, se determina que existe quórum para sesionar. Se informa al Consejo que preside la sesión el maestro Andrés Corredor, en tanto el Sr. Decano se encuentra atendiendo otros compromisos institucionales.

### 2. LECTURA Y CONSIDERACIONES AL ORDEN DEL DÍA.

Una vez revisado el orden del día los consejeros lo aprueban y dan inicio a la sesión. Algunos docentes solicitan incluir temas "varios" al final de la sesión.

### 3. RESULTADO EVALUACIÓN HOJAS DE VIDA DOCENTES COMISIÓN DE ESTUDIOS

Conforme a los criterios y requisitos previstos en el Acuerdo 009 de 2007 del CSU, el Consejo de la Facultad de Artes ASAB **decidió recomendar las solicitudes de comisión de estudios doctorales** presentadas por los profesores Andrés Rodríguez Ferreira, y Santiago Niño Morales inscritos en la convocatoria realizada por la Facultad para el año 2016.

De acuerdo con lo anterior, se remite al Consejo Académico las dos (2) carpetas con los documentos relacionados en la Circular de Vicerrectoría Académica No. IE-26999-2011, así:

Santiago Niño Morales (105 folios originales)  
Andrés Rodríguez Ferreira (75 folios originales)

También se anexa copia de:



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Plan de capacitación docente aprobado por el Consejo de Facultad (11 folios)  
Convocatoria realizada (2 folios)

Finalmente, el Consejo de Facultad hace la siguiente precisión teniendo en cuenta la evaluación realizada por los docentes Juan Fernando Cáceres Jaramillo, Camilo Andrés Ramírez y Edna Rocío Méndez, designados como evaluadores de las hojas de vida: El maestro Santiago Niño presentó el comprobante de aprobación de admisión de la Universidad de Edimburgo, pero corresponde al año 2015. Debió realizar nuevamente el procedimiento para el presente año, así que queda pendiente la entrega de este documento en el mes de mayo; no obstante, es necesario tramitar esta solicitud dado que, una vez aceptada, deberá iniciar los trámites de ingreso.

Atendiendo lo establecido en el Acuerdo 009 de 2007, para la evaluación de las hojas de vida se tomaron los soportes de la actividad realizada por los maestros entre los años 2014 y 2016. Dentro de esta experiencia se consideró la dedicación de los aspirantes a labores académico administrativas; esta consideración se hace teniendo en cuenta el aporte que esta labor hace al desarrollo académico de la Facultad y a el hecho de que, en la mayoría de los casos, esta dedicación impide que los docentes puedan destinar tiempo a la investigación, creación, publicación y demás actividades evaluadas en esta convocatoria.

La comisión verificó el cumplimiento de los requisitos y el aporte de los documentos reglamentarios para el trámite de aprobación de la comisión y al respecto presenta el siguiente cuadro:

DOCUMENTOS	ASPIRANTES	
	Andrés Rodríguez	Santiago Niño Morales
Fotocopia de la cédula de ciudadanía	Sí	Sí
Aval del proyecto curricular	Sí	Sí
Trámite de ingreso al doctorado	Sí: Aceptación (Instituto McLaren de Pedagogía Crítica)	Tiene carta de pre-admisión para el año 2015 y realizó nuevo trámite para el año 2016 del que le darán respuesta en el mes de mayo (Universidad de Edimburgo)
Programa de doctorado	Sí	Sí
Plan de trabajo	Sí	Sí
Paz y salvos de investigación y extensión	Sí	Sí
Evaluación docente	Sí	Sí
Certificación de Docencia	Sí	Sí
Certificación de Recursos Humanos	Sí	Sí
Proyecciones de costos de la comisión	Sí	Sí
Documento detalle de la solicitud de costos de otros ítems del apoyo	Sí	Sí
Ficha de información básica	Sí	Sí



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

A continuación se describen las valoraciones dadas a los aspectos establecidos por el Acuerdo 009 de 2007, atendiendo a los puntajes máximos establecidos para cada categoría y a la experiencia certificada por los docentes aspirantes:

<b>ACTIVIDADES DE INVESTIGACIÓN Y/O CREACIÓN</b>		<b>sobre 40</b>
1	Investigador y/o creador y/o coordinador académico en un proyecto de la Universidad	8
2	Director de semilleros o grupos de investigación y/o creación de la Universidad	8
3	Integrante de grupos o redes de investigación y/o creación de la Universidad	7
4	Participación en comités, grupos de trabajo o instancias de dirección académico administrativa	7
5	Ganador de reconocimiento por trabajos de investigación y/o creación	6
6	Jurado o par evaluador de trabajos de grado, eventos de investigación y/o creación, convocatorias o premios.	4
		<b>40</b>

<b>PUBLICACIONES EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS</b>		<b>Sobre 20</b>
1	Artículos en revistas no indexadas con ISSN y publicaciones virtuales de amplio reconocimiento	3
2	Libros de carácter académico con ISBN	6
3	Capítulos de libros con ISBN, editor o compilador.	5
4	Presentación pública de obra de interpretación, creación o dirección artística	6
		<b>20</b>

<b>CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y PONENCIAS EN LOS 2 ÚLTIMOS AÑOS</b>		<b>sobre 10</b>
1	Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos nacionales	4
2	Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos internacionales	6
		<b>10</b>

<b>EVALUACIÓN DOCENTE</b>		<b>sobre 30</b>
1	Evaluación de estudiantes	<b>30</b>



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Los resultados de la evaluación realizada por la comisión del Consejo de Facultad a las hojas de vida de los maestros aspirantes a comisiones de estudios posgraduales es la siguiente:

**RESULTADOS DE LOS CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN  
CONSIDERADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB  
CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 14  
DEL ACUERDO 009 DE DICIEMBRE DE 2007**

**Docente: ANDRÉS RODRÍGUEZ FERREIRA**

PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS			
I. FACTOR INVESTIGACION Y CREACION	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Investigador y/o creador y/o coordinador académico en un proyecto de la Universidad	8	20	8
Director de semilleros o grupos de investigación creación de la Universidad	8	20	8
Integrante de grupos o redes de investigación creación de la Universidad	7	17,5	7
Trabajos con comités, grupos de trabajo o instancias de dirección académico administrativa	7	17,5	7
Ganador de reconocimiento por proyectos de investigación y/o creación	6	15	6
Jurado o par evaluador de trabajos de grado, eventos de investigación y/o creación, convocatorias o premios.	4	10	0
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>36</b>

PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS			
II. FACTOR PUBLICACIONES EN LOS ULTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Artículos en revistas no indexadas con ISSN o publicaciones virtuales de amplio reconocimiento	3	15	3
Libros de carácter académico con ISBN	6	30	6
Capítulos de libros con ISBN, editor o compilador.	5	25	0
Presentación de proyectos de interpretación, creación o dirección.	6	30	6
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>15</b>

PUNTAJE MÁXIMO: 10 PUNTOS			
III. FACTOR DE CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y PONENCIAS EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos nacionales	4	40	0



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos internacionales	6	60	3,6
<b>TOTAL CALIFICACION</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>3,6</b>

PUNTAJE MÁXIMO: 30 PUNTOS			
IV. FACTOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Evaluación promedio de los periodos 2014-I, 2014-III, 2015-I y 2015-III	30	100	28,81
<b>TOTAL CALIFICACION</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>28,81</b>

<b>TOTAL EVALUACIÓN:</b>	<b>83,41</b>
--------------------------	--------------

**RESULTADOS DE LOS CRITERIOS Y FACTORES DE EVALUACIÓN CONSIDERADOS POR EL CONSEJO DE FACULTAD DE ARTES ASAB CONFORME A LO QUE ESTABLECE EL CAPÍTULO III, ARTÍCULO 14 DEL ACUERDO 009 DE DICIEMBRE DE 2007**

**Docente: SANTIAGO NIÑO MORALES**

PUNTAJE MÁXIMO: 40 PUNTOS			
I. FACTOR INVESTIGACION Y CREACION	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Investigador y/o creador y/o coordinador académico en un proyecto de la Universidad	8	20	8
Director de semilleros o grupos de investigación creación de la Universidad	8	20	8
Integrante de grupos o redes de investigación creación de la Universidad	7	17,5	7
Trabajos con comités, grupos de trabajo o instancias de dirección académico administrativa	7	17,5	7
Ganador de reconocimiento por proyectos de investigación y/o creación	6	15	6
Jurado o par evaluador de trabajos de grado, eventos de investigación y/o creación, convocatorias o premios.	4	10	4
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>40</b>	<b>100</b>	<b>40</b>

PUNTAJE MÁXIMO: 20 PUNTOS			
II. FACTOR PUBLICACIONES EN LOS ULTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Artículos en revistas no indexadas con ISSN o publicaciones virtuales de amplio reconocimiento	3	15	0
Libros de carácter académico con ISBN	6	30	0
Capítulos de libros con ISBN, editor o compilador.	5	25	5



UNIVERSIDAD DISTRICTAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Presentación de proyectos de interpretación, creación o dirección.	6	30	0
<b>TOTAL CALIFICACIÓN</b>	<b>20</b>	<b>100</b>	<b>5</b>

PUNTAJE MÁXIMO: 10 PUNTOS			
III. FACTOR DE CONTRIBUCIÓN Y PARTICIPACIÓN EN CONFERENCIAS Y PONENCIAS EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos nacionales	4	40	4
Ponente, tallerista o conferencista en representación de la Universidad en eventos internacionales	6	60	6
<b>TOTAL CALIFICACION</b>	<b>10</b>	<b>100</b>	<b>10</b>

PUNTAJE MÁXIMO: 30 PUNTOS			
IV. FACTOR RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS DOS (2) AÑOS	PUNTOS	%	EVALUACIÓN PARCIAL
Evaluación promedio de los periodos 2014-I, 2014-III, 2015-I y 2015-III	30	100	30
<b>TOTAL CALIFICACION</b>	<b>30</b>	<b>100</b>	<b>30</b>

<b>TOTAL EVALUACIÓN:</b>	<b>85,00</b>
--------------------------	--------------

#### 4. INFORMACIÓN SECRETARÍA ACADÉMICA.

- **Pre Feria de movilidad académica Facultad de Artes ASAB.**

La Secretaría Académica informa a los consejeros que los días 5 y 6 de mayo se llevará a cabo la X Feria de Movilidad Académica UD, por parte del Centro de Relaciones Interinstitucionales de la Universidad. Por otra parte informa que el día 4 de mayo se llevará a cabo la pre – feria en la Facultad de Artes.

Respecto a la programación de la Feria y las instituciones invitadas, el maestro Camilo Ramírez considera que no se tuvo en cuenta los intereses de la Facultad, para la selección de las Universidades. Las universidades invitadas no tienen programas de artes y esto se debió prever. Es necesario que para próximas oportunidades se tengan en cuenta los intereses y posibles convenios de la Facultad con otras facultades que oferten programas similares.

- **Análisis y aval de Consejo de Facultad a los documentos de las sesiones de Consejo.**

La Secretaria Académica recuerda a los consejeros revisar los documentos que se envían desde la Secretará Académica para conocimiento, sugerencias y aprobación.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

## 5. CASOS PROYECTOS CURRICULARES.

- **MAESTRÍA EN ESTUDIOS ARTÍSTICOS.**

- **Solicitud descarga lectiva Maestro Andrés Corredor.**

El Consejo de Facultad autorizó la adición de una hora de descarga lectiva a las dos autorizadas mediante Resolución No. 03 de 2016 correspondiente al periodo lectivo 2016-1 al docente de planta de la Facultad de Artes ASAB, Álvaro Andrés Corredor Vargas, teniendo en cuenta la solicitud No. FAA-153-2016 hecha por la Decanatura.

- **Acta de nota final Dayan Mayerly Rozo.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB en su sesión ordinaria No. 08 realizada el día 28 de abril de 2016, analizó la solicitud No. CC-MAESART-041-2016 y al respecto decidió aprobar el acta de nota final de la asignatura de la estudiante relacionada a continuación:

Estudiante	Código	Espacio Académico	Nota definitiva	Periodo Académico
Dayan Mayerly Roza Rojas	20132103025	Encuentro valorativo	4.5	2015-3

Lo anterior teniendo en cuenta el aval y la recomendación del Proyecto Curricular. Sin embargo, el Consejo de Facultad recuerda a los Consejos Curriculares que las modificaciones de nota se deben realizar dentro de las dos primeras semanas de clase del semestre inmediatamente siguiente.

- **Designación pares evaluadores mención meritoria trabajo de grado.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CC-MAESART-042-2016, y al respecto sugiere contactar y seleccionar a alguno de los docentes relacionados a continuación como par externo para evaluar el trabajo de grado postulado por los jurados para otorgar la distinción de MERITORIO así:

ESTUDIANTE	CÓDIGO	TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO	PAR EVALUADOR
Camilo Andrés Ordoñez Robayo	20112103019	Relatos de poder: Curaduría, contexto y coyuntura del arte en Colombia.	Santiago Rueda o Ricardo Arcos de la Universidad Nacional de Colombia.

De acuerdo con lo anterior, se recuerda que el par debe diligenciar el formulario adjunto diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

El Proyecto Curricular debe realizar el trámite respectivo para llevar a cabo la evaluación del par externo y remitirla al Consejo de Facultad para aprobación.

- **ARTE DANZARIO.**

- **Aval participación estudiantes Javier Benavides código 20161102027 y Carlos Cardozo 20161102430**





UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud de fecha 8 de abril de 2016 y al respecto decidió conceder el permiso académico y avalar la participación de los estudiantes del Proyecto Curricular de Arte Danzario Javier Esteban Benavides Bernal código 20161102027 y Carlos Eduardo Cardozo Muñoz código 20161102430 para representar a la Universidad Distrital Francisco José de Caldas en Bulgaria – Europa del 26 de mayo al 6 de junio del año en curso.

- **Cancelación extemporánea espacios académico y retiro voluntario.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-AD-073-2016, y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la cancelación extemporánea de los espacios académicos correspondientes al periodo 2016-1 relacionados a continuación:

Estudiante	Código	Espacio Académico
Lilieth Manjarrés Acuña	20142102022	Danza clásica, cuerpo y espacio I
		Danza tradicional colombiana región pacífica I
Diego Mabricio Vargas	20151102014	Maquillaje y caracterización

Por otra parte, en correspondencia con lo establecido en el Estatuto Estudiantil, la decanatura remite oficio de aprobación a la solicitud de retiro voluntario por segunda y última vez de la estudiante relacionada a continuación, para el periodo académico 2016-1:

Estudiante	Código
Natalia Cobo Valencia	20121102029

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”*

• **ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES.**

- **Aval movilidad estudiantil estudiante extranjero Abraham Cortés Gómez.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-082-2016 del Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales y al respecto decidió avalar la solicitud de movilidad académica como estudiante internacional en la categoría de SEMESTRE ACADÉMICO DE INTERCAMBIO a ABRAHAM CORTÉS GÓMEZ, con pasaporte No. G18264349, estudiante de Ciencias de la Comunicación de la Universidad Autónoma Metropolitana de México, quien solicita cursar el segundo periodo académico de 2016 con el Proyecto Curricular de Artes Plásticas y Visuales de la Facultad de Artes ASAB, en el marco del convenio suscrito por esta institución con la Universidad Distrital.

El Consejo Curricular de Artes Plásticas y Visuales recomienda al estudiante reemplazar la asignatura de Humanidades por la Cátedra de Democracia y Ciudadanía.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- **Retiro voluntario Karen Garzón.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC-APV-081-2016 y al respecto decidió aprobar la solicitud de retiro voluntario por primera vez de la estudiante KAREN JOSSEANNY GARZÓN C, código 20122016023, para el periodo académico 2016-1.

Por lo anterior, este Consejo recomienda recordar a la estudiante lo establecido en el Artículo 27 del Estatuto Estudiantil Acuerdo No. 027 de Diciembre 23 de 1993 donde se establece: *“El estudiante que se retire voluntariamente cumpliendo los requisitos de este artículo, puede ser readmitido dentro del año siguiente contado a partir de la fecha del retiro. El estudiante puede retirarse por una sola vez durante la carrera. En caso de fuerza mayor, a juicio del decano, puede darse el retiro por segunda y última vez.”*

• **ARTES MUSICALES.**

- **Respuesta recurso de reposición Jonathan Franklin.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, con base en lo dispuesto en el art. 58 del Acuerdo 003 del 8 Abril de 1997 del Consejo Superior Universitario, la circular 006 del 31 de Julio de 2012, y las demás normas de la Universidad, en especial el Acuerdo 04 de 1996 –Estatuto Académico- decidió NO REPONER la Resolución No. 02 del 18 de Febrero de 2016 en lo relacionado con la situación académica de JONATHAN FRANKLIN SÁNCHEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 1.010.206.100 de Bogotá y código estudiantil 20101098015, y en consecuencia se CONFIRMA la pérdida de la calidad de estudiante.

Por otra parte el Consejo decide NO CONCEDER el recurso de APELACIÓN ante el CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL por extemporaneidad en la presentación del recurso de alzada.

La Secretaria Académica hace un llamado de atención a los coordinadores, y les solicita que los docentes consejeros de estudiantes deben informar y advertir a los estudiantes su condición a tiempo, al parecer no están funcionando las consejerías y esto se debe tener en cuenta para los casos de los estudiantes en condiciones de riesgo.

- **Designación par evaluador mención meritoria trabajo de grado Cynthia Vanessa Beltrán y Manuel Alfonso Acevedo Ortíz.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó las solicitudes No. CPC/039/2016 y No. CPC/042/2016, y al respecto decidió designar a los maestros relacionados a continuación como pares internos para evaluar los trabajos de grado postulados por el jurado para otorgar las distinciones de MERITORIO:

Estudiante	Código	Título del Trabajo de Grado	Tipo de mención	Docente Designado
Cynthia Vanessa Beltrán Moreno	20112098010	Cuatro paráfrasis sobre los preludios de BWV 599, 607, 616 y 622 para órgano de J.S. Bach en formato de dúo de piano a cuatro manos basadas en la teología de la reforma protestante.	Meritoria	Néstor Rivera
Manuel Alfonso	20091098001	Sistematización de variaciones	Meritoria	Néstor Lambuley



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Acevedo Ortíz		rítmicas para la interpretación de los géneros bambuco y pasillo en el tiple colombiano: un análisis de la ejecución de la mano derecha a partir de la recopilación de formas de acompañamiento generadas por tiplistas de diferentes regiones del país.		
---------------	--	--	--	--

De acuerdo con lo anterior, el par debe diligenciar el formulario diseñado por el Consejo de Facultad, para su posterior remisión y trámite de aprobación en un plazo no mayor a 15 días.

- **Expedición extemporánea segunda cuota recibo de matrícula 2016 Jonathan Gutiérrez.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. CPC/041/2016 y teniendo en cuenta lo establecido en la Circular del Consejo Académico de fecha 04 de septiembre de 2007, por medio de la cual se otorga al Consejo de Facultad el poder de decisión sobre solicitudes extemporáneas, decidió aprobar la reexpedición de la segunda cuota del recibo de matrícula para el periodo académico 2016-1 del estudiante JONATHAN GUTIÉRREZ código 20081098035 con plazo máximo de pago para el día 02 de Mayo de 2016.

#### **6. AVAL PARA JORNADAS DE INVESTIGACIÓN ASAB 2016.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la solicitud No. FAA-CI-946-2016, y al respecto decidió avalar la realización de las "JORNADAS DE INVESTIGACIÓN ASAB 2016, SEMINARIO CALDAS EL ARTE Y LA CIENCIA", dedicadas este año a la conmemoración de la muerte de Francisco José de Caldas.

Lo anterior teniendo en cuenta lo dispuesto en el Acuerdo No. 040 de marzo 29 de 2016 del Consejo Académico en el que se declara el año 2016 como el "Año de Sabio Caldas" en conmemoración del bicentenario de la muerte de nuestro prócer de la independencia FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

#### **VARIOS.**

- **Artes Musicales.**

El Consejo de la Facultad de Artes ASAB, analizó la evaluación realizada por el docente LUIS ALBERTO RAMÍREZ como par interno al trabajo de grado titulado "APORTES INTERPRETATIVOS DEL BAJISTA WILLY GONZÁLES A LA MÚSICA POPULAR DEL NOROESTE ARGENTINO, ZAMBA Y CHACARERA" de la estudiante MARÍA ALEJANDRA RAMÍREZ GARZÓN código 20101098031 y al respecto decidió otorgar la distinción de meritorio.



UNIVERSIDAD DISTRITAL  
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Siendo la 1:00 p.m. se da por finalizada la sesión.

Firmado por:	Firmado por:
<b>Andrés Corredor</b>	<b>María Constanza Jiménez Vargas</b>
<i>Presidente (E) Consejo de Facultad</i>	<i>Secretaria Consejo de Facultad</i>